



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

2^{do}

Informe Anual

Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



Regidora
María Luisa Urrea Hernández-Dávila
Presidenta

Agosto de 2014

Presentación



En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me complace rendir el presente informe anual de las actividades realizadas por la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, que me honro en presidir, correspondiente al periodo comprendido del 1º de octubre de 2013 al 31 de julio de 2014.

Aprovecho tan valiosa oportunidad, para reiterar la destacada participación de todos los miembros integrantes de esta Comisión, que de manera colegiada discutimos y acordamos los dictámenes, proyectos y programas de trabajo que configuran el presente informe, y quienes con sus ideas, puntos de vista y propuestas, enriquecen continuamente los trabajos de la misma, lo que me permite declarar que todo esto es el resultado del trabajo en equipo.

He de reconocer también el esfuerzo realizado por mi equipo de colaboradores, conformado por un pequeño grupo interdisciplinario de profesionales cuya capacidad se encuentra orientada a “hacer bien las cosas”.

Reitero finalmente el compromiso que asumí con el cargo que me ha sido conferido, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo 2012-2015 de esta Comisión, teniendo como prioridad ser el enlace entre la comunidad y el gobierno para impulsar la revitalización y el desarrollo integral del Centro, los Barrios Tradicionales y los Monumentos de la Ciudad, mediante la promoción de proyectos y acciones estratégicas que contribuyan a que Guadalajara sea el mejor lugar para Vivir, Invertir y Visitar.

Atentamente
Agosto de 2014

Regidora María Luisa Urrea Hernández-Dávila

Integración

Presidenta:

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

Vocales:

Regidor José Luis Ayala Cornejo
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Regidor Sergio Tabares Orozco
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco

Secretario Técnico:

Mtro. Enrique Aldana López

Equipo Técnico de Asesores:

Mtro. Abel Plasencia Carbajal
Lic. Laura Daniela Loza Ruiz
Lic. César González-Guerra B.
Urb. Violeta I. Reynoso López
Fátima Guadalupe Figueroa Santiago
Carlos González Gracián

Facultades reglamentarias

Según dispone nuestro marco reglamentario, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que le corresponde conocer, la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** cuenta las siguientes atribuciones:

- I.** Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a rescatar, mejorar, desarrollar o renovar la situación del Centro Histórico, ocupándose, de manera enunciativa y no limitativa del rescate de los siguientes rubros: plazas públicas, monumentos, calles, mobiliario urbano, parques, jardines y fuentes, así como de los barrios tradicionales de nuestra ciudad;
- II.** Proponer las políticas y los lineamientos generales inherentes al rescate del Centro Histórico y nuestros barrios tradicionales;
- III.** Dictaminar respecto de las propuestas de creación, instalación o traslado de monumentos; y
- IV.** Proponer y dictaminar conjuntamente con las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y Obras Públicas lo correspondiente a la instalación y mejoramiento del alumbrado público y ornamental en todo el municipio y en particular, plazas públicas, parques, jardines y lugares más frecuentados por los habitantes del municipio y por el turismo, incluyendo edificios y monumentos históricos conmemorativos.

Evaluación al Plan de Trabajo 2012 - 2015

El Plan de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** constituye un instrumento de planificación y gestión ordenado, responsable y sistematizado, que conjunta una serie de principios, metas, objetivos y acciones a llevar a cabo con la finalidad de satisfacer las necesidades y demandas que enfrentan actualmente el Centro Histórico, los Barrios Tradicionales y nuestros Monumentos, con la aspiración de ser una Ciudad con mayores condiciones de bienestar y desarrollo, interrelacionando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles, pero atendiendo a las funciones y atribuciones que como regidores tenemos.

El Plan de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** parte de un diagnóstico en el que se recopiló y procesó metodológicamente la información sobre la situación real, problemática, ventajas y proyectos estratégicos existentes en el Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de Guadalajara, atendiendo a múltiples fuentes emanadas tanto del orden público, como de ciudadanos y agrupaciones de la sociedad civil interesadas en coadyuvar con el desarrollo de estos centros de población.



Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



El documento se encuentra disponible digitalmente para su consulta íntegra en la siguiente liga oficial:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/actas-de-comisiones-edilicias-2012-2015/339353>

y en términos generales contempla los siguientes principios:

Misión:

Evaluar, vigilar, coadyuvar y proponer planes y acciones de gobierno, incluyentes y sustentables, para la revitalización del Centro, los Barrios Tradicionales y los Monumentos de Guadalajara.

Visión:

Ser el enlace entre la comunidad y el gobierno para impulsar la revitalización y el desarrollo integral del Centro, los Barrios Tradicionales y los Monumentos, mediante la promoción de proyectos y acciones estratégicas que contribuyan a que Guadalajara sea el mejor lugar para vivir, invertir y visitar.

Objetivo general:

El objetivo de la Comisión es proponer y fomentar acciones que contribuyan a que Guadalajara sea la ciudad más atractiva para vivir, invertir y visitar.

Objetivos específicos:

- Vigilar y promover la aplicación permanente de la normatividad para la conservación, rescate, y mejoramiento del Centro Histórico, los Barrios Tradicionales y los Monumentos de Guadalajara.
- Proponer las formas y mecanismos para la optimización de los espacios públicos y elementos urbanos del Centro Histórico y los Barrios Tradicionales, con el mayor rendimiento social, poniendo especial atención en la mejora del medio ambiente, de su fisonomía y de su imagen.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- En base a estudios, proponer los ejes estratégicos para el repoblamiento ordenado del Centro Histórico.
- Promover la conservación material, el control, vigilancia y adecuación de los bienes públicos que integran la Zona Centro de la ciudad.
- Promover la participación ciudadana en las tareas de vigilancia, control y conservación de los elementos patrimoniales y el entorno que integra el Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de la Ciudad.
- Proveer lo necesario para la consecución de los fines del Proyecto Ciudad Creativa Digital.
- Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del municipio.
- Generar propuestas, políticas públicas y acciones, de bajo costo y alto impacto, que trasciendan los términos de administraciones y sustentadas en estudios de viabilidad social, financiera y medio ambiental.
- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal, en la materia que corresponda a sus atribuciones y con base en sus resultados y necesidades.
- Dar formal opinión al Presidente Municipal acerca de los asuntos que correspondan a la Comisión.

No puedo dejar de declarar, que en la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** tenemos presente que en el ámbito público nada es estático, que las condiciones cambian de momento a momento, por lo que siempre estaremos atentos y a tiempo de presentar estudios, diagnósticos y propuestas adicionales que permitan nutrir y perfeccionar los objetivos que se buscan en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

De igual forma, puedo destacar con tranquilidad que la Comisión ha venido trabajando de manera continua en la consecución de los objetivos plasmados en este Plan de Trabajo, como podrá apreciarse más adelante.

Sesiones de Comisión

Se informa que la Comisión se reunió las ocasiones que fueron necesarias para dar atención a los asuntos que son materia de su competencia, para avanzar en el cumplimiento del Plan de Trabajo 2012-2015, así como para establecer contacto directo con las diversas dependencias y entidades de la administración pública municipal relacionadas en su operación con el Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de la Ciudad.

Así pues, se tiene que **durante el periodo que se reporta** la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales** y Monumentos sesionó un total de **12** ocasiones con la siguiente frecuencia:

| Fecha | Número | Tipo |
|---------------|--------|----------------|
| 23/08/2013 | XII | Ordinaria |
| 23/09/2013 | XIII | Ordinaria |
| 16/10/2013 | XIV | Ordinaria |
| 21/11/2013 | XV | Ordinaria |
| 05/12/2013 | XVI | Ordinaria |
| 23/01/2014 | XVII | Ordinaria |
| 19/02/2014 | XVIII | Ordinaria |
| 18/03/2014 | - | Sin quórum |
| 04/04/2014 | XIX | Ordinaria |
| 23/05/2014 | XX | Ordinaria |
| 19/06/2014 | XXI | Ordinaria |
| 30/06/2014 | - | Extraordinaria |
| 00/07/2014 | XXII | Ordinaria |
| Total: | | 12 |

XII Sesión Ordinaria 23 de agosto de 2013

- ✓ Presentación del Presidente del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, Lic. Alejandro Tovar Macías.
- ✓ Exposición sobre “Conservación del Patrimonio Edificado” por parte del Director General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, Dr. Tomás Eduardo Orendain Verduzco y la Arq. Bertha Violeta Ponce Sánchez y Ortega.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



XIII Sesión Ordinaria
23 de septiembre de 2013

- ✓ Presentación del C. Antonio Miranda Herrera, Director General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, O.P.D., sobre los avances que se tienen en materia de repoblamiento del centro histórico y los barrios tradicionales de la Ciudad, así como de las líneas de acción a implementarse.



XIV Sesión Ordinaria
16 de octubre de 2013

- ✓ Presentación sobre el desempeño del Grupo de Trabajo del Centro Histórico de Guadalajara; así como del proyecto de rescate y rehabilitación de “30 puntos” o espacios públicos.

XV Sesión Ordinaria
21 de noviembre de 2013

- ✓ Comunicaciones recibidas por parte del Pleno del Ayuntamiento.
- ✓ Avances del proyecto de rescate y rehabilitación de espacios públicos y jardines en el Centro Histórico.

XVI Sesión Ordinaria
05 de diciembre de 2013

- ✓ Exposición de propuestas para la elaboración de la iniciativa que autorizará la emisión de la Convocatoria al “Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara” 2014, donde se contó con la presencia de la Arq. Úrsula I. Barreda Zamora, de la Comisión de Planeación Urbana.

XVII Sesión Ordinaria
23 de enero de 2014

- ✓ Presentación por parte del Arq. Carlos Ramírez Castro, Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, sobre los avances del trabajo que dicho organismo ha realizado para la conformación del Inventario de Fincas de Valor Patrimonial, y la necesidad de llevar el mismo ante el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.
- ✓ Exposición de propuestas para la celebración del Vigésimo Aniversario de la creación del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.

XVIII Sesión Ordinaria
19 de febrero de 2014

- ✓ Exposición sobre la Iniciativa de Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios; sesión de comentarios, preguntas y respuestas.

XIX Sesión Ordinaria
04 de abril de 2014

- ✓ Presentación de acciones ejecutadas y proyectos para el mejoramiento de los barrios tradicionales de Guadalajara, por parte del Arq. Diego Delfín Álvarez del Castillo, Titular de la Comisión de Planeación Urbana.

XX Sesión Ordinaria
23 de mayo de 2014

- ✓ Exposición del “Programa de Renovación Urbana para el Centro Histórico de Guadalajara” y del estado que guarda el proyecto de ficha técnica a registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por parte del Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, Coordinador de Control de la Gestión de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia.

XXI Sesión Ordinaria
19 de junio de 2014

- ✓ Informe del estado que guardan los siguientes proyectos y acuerdos:
 - Sobre la ficha técnica a registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, con motivo del Programa de Renovación Urbana para el Centro Histórico de Guadalajara.
 - Sobre el Inventario de Fincas de Valor Patrimonial.
 - Sobre la propuesta de supervisión de las obras de mejoramiento de diversos barrios tradicionales

Sesión Extraordinaria
30 de junio de 2014

- ✓ Discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 106/14**: Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto “Autorizar la colocación de un pedestal de concreto y busto de bronce del Ingeniero Jorge Matute Remus, en el andador de la Avenida Lázaro Cárdenas del puente vehicular atirantado que lleva su nombre”.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



**XXII Sesión Ordinaria
24 de julio de 2014**

- ✓ Resultado del registro de la ficha técnica con motivo del “Programa de Regeneración Urbana para el Centro Histórico de Guadalajara” ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y presentación del video promocional.

De la realización de dichas sesiones se guarda soporte documental de las convocatorias, órdenes del día, listas de asistencia, así como las de actas pormenorizadas de las mismas; con lo que se acredita que en la aprobación de dictámenes por parte de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, se cubrieron las formalidades exigidas por los artículos 40, 41 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, lo que perfecciona y legitima el funcionamiento, trabajo y resultados de esta Comisión.

Transparencia

A efecto de cumplir con las obligaciones dispuestas por la legislación en materia de información pública, remitimos de forma constante a la Unidad de Transparencia e Información, los archivos digitalizados que contienen la agenda de las sesiones celebradas, estadísticas de asistencia, órdenes del día y actas levantadas por esta **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**.

Con esto, hasta la fecha hemos cumplido de manera puntual con la obligación de contribuir a la actualización del portal electrónico del Ayuntamiento de Guadalajara, poniendo a disposición de los ciudadanos información sobre los trabajos realizados al interior de la Comisión.

La totalidad de dichos documentos públicos, pueden ser consultados digitalmente en la siguiente liga:

<http://portal.guadalajara.gob.mx/transparencia/actas-de-comisiones-Edilicias-2012-2015/339353>



<< Regresar

Última actualización: Viernes 04 de Julio del 2014

Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos

| | |
|----------------------------------|-----|
| Orden del día 19 Junio 2014 | PDF |
| Acta del día 26 Mayo 2014 | PDF |
| Orden del día 26 Mayo 2014 | PDF |
| Acta del día 04 Abril 2014 | PDF |
| Orden del día 04 Abril 2014 | PDF |
| Constancia 18 Marzo 2014 | PDF |
| Orden del día 18 Marzo 2014 | PDF |
| Acta del día 25 Febrero 2014 | PDF |
| Orden del día 25 Febrero 2014 | PDF |
| Constancia 19 Febrero 2014 | PDF |
| Orden del día 19 Febrero 2014 | PDF |
| Acta del día 23 Enero 2014 | PDF |
| Orden del día 23 Enero 2014 | PDF |
| Acta del día 05 Diciembre 2013 | PDF |
| Orden del día 05 Diciembre 2013 | PDF |
| Acta del día 21 Noviembre 2013 | PDF |
| Orden del día 21 Noviembre 2013 | PDF |
| Acta del día 16 Octubre 2013 | PDF |
| Orden del día 16 Octubre 2013 | PDF |
| Acta del día 23 Septiembre 2013 | PDF |
| Orden del día 23 Septiembre 2013 | PDF |
| Acta del día 23 Agosto 2013 | PDF |
| Orden del día 23 Agosto 2013 | PDF |

Dictaminación de Iniciativas

Como parte de las atribuciones y obligaciones reglamentarias a cargo de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, a la misma le corresponde analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a rescatar, mejorar, desarrollar o renovar la situación del Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de nuestra ciudad, ocupándose, de manera enunciativa y no limitativa del rescate de los siguientes rubros: plazas públicas, monumentos, calles, mobiliario urbano, parques, jardines y fuentes; así como dictaminar respecto de las propuestas de creación, instalación o traslado de monumentos.

En este sentido, a la fecha de corte del presente informe, se tiene la existencia de **7** asuntos pendientes de dictaminación, **5** de los cuales continúan formando parte del rezago heredado de administraciones anteriores, además de **3** iniciativas ya dictaminadas y pendientes de ser aprobados por el Pleno del Ayuntamiento; cuya descripción se relaciona en el **Anexo 1** del presente informe.

| Año | Pendientes dictaminación | Pendientes aprobación | |
|---------------|--------------------------|-----------------------|-----------|
| 2008 | 1 | - | |
| 2009 | 1 | - | |
| 2010 | 2 | 2 | |
| 2012 | 1 | 1 | |
| 2013 | 2 | - | |
| Total: | 7 | 3 | 10 |

Asimismo resulta necesario informar, que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 28 de abril de 2014, se tuvo por recibida la propuesta de trabajo de esta Comisión para la resolución de dichas iniciativas, en cumplimiento al acuerdo municipal A 54/10/14.

Todo ello aunado a los demás dictámenes en los que por su naturaleza y competencia, ha participado activamente la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** en su carácter de coadyuvante.

Presentación de Iniciativas

Como integrante del Órgano de Gobierno municipal, los artículos 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76 fracción II, 80, 81 fracción II y 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me conceden la atribución de presentar iniciativas de acuerdo, decreto y ordenamiento municipal ante el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara.

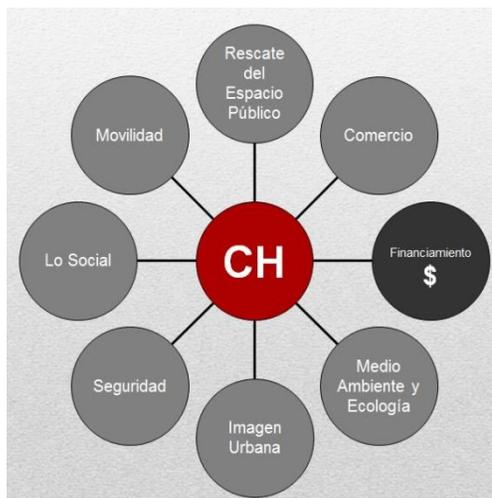


Al respecto, he de señalar que tanto la facultad como el ejercicio de la misma al momento de presentar iniciativas, ha representado para mí una gran responsabilidad ante la población a la que servimos, por lo que estoy convencida de que cada una de estas debe ser pensada, diseñada y elaborada técnica y estratégicamente para satisfacer con toda oportunidad las demandas de la ciudad, atendiendo al marco de atribuciones que por disposición superior de ley corresponden al Municipio, así como para hacer más eficaces las normas que regulan a la ciudad, tanto en su administración como en su operación diaria, dando con ello seguridad y certidumbre a los habitantes, de que los servicios públicos a que tienen derecho serán debidamente atendidos por sus gobernantes.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Los ejes temáticos propios de la Comisión bajo los cuales he orientado el estudio, diseño y elaboración de iniciativas, son los que se describen a continuación:



Ejes temáticos en el estudio, diseño y elaboración de iniciativas

En este sentido y haciendo referencia exclusiva a las iniciativas que versan sobre el ámbito que, directa o indirectamente atañe a esta Comisión, durante el periodo que se reporta presenté un total de **11** iniciativas ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Guadalajara, las cuales se suman a las **10** presentadas con anterioridad (**Anexo 2**); teniendo así las siguientes:

- Iniciativa que propone adicionar el artículo 40 bis al Reglamento para la Zona Denominada como Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, a efecto de establecer un horario de carga y descarga para los comercios establecidos en el centro histórico de la ciudad. *Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013.*



Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa que propone reformar el artículo 11 del Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara, a efecto de que se aperture una cuenta en administración para que las aportaciones que hagan los particulares ante la imposibilidad de cumplir con el número de cajones de estacionamiento, tengan como fin la ejecución de programas de rescate, protección y conservación de inmuebles de valor patrimonial. *Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013.*



- Iniciativa que busca fomentar y promover la compra-venta así como la renta de fincas ubicadas en el centro histórico de Guadalajara, a efecto de coadyuvar en el repoblamiento de nuestra ciudad. *Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013.*



- Iniciativa que tiene por objeto la elaboración de una base de datos de fincas en venta o renta dentro del Centro Histórico de Guadalajara, que sean susceptibles de ser destinadas a la explotación de giros comerciales o de prestación de servicios. *Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2013.*



Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



- Iniciativa suscrita por los integrantes de la Comisión, que tiene por objeto llevar a cabo las acciones tendientes a la entrega del “XI Premio Anual a la Conservación de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara.” *Sesión Ordinaria del 10 de diciembre de 2013.*



- Iniciativa que busca reformar y adicionar diversos artículos del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara”. *Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2014.*



- Iniciativa que tiene por objeto generar, a bastecer y resguardar un Banco Municipal de Proyectos Urbanos. *Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2014.*



- Iniciativa que propone reformar diversos artículos del Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara, con la finalidad de actualizarlo, hacerlo más eficiente, evitar duplicidades y hacer menos gravoso el procedimiento, sin apartarse del cumplimiento de la normatividad aplicable y anteponiendo el interés del municipio. *Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2014.*



Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
 Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



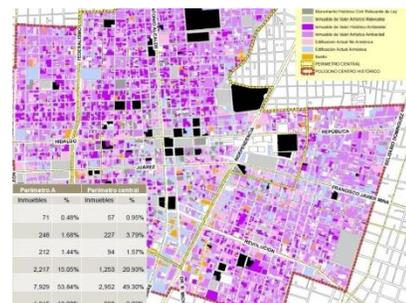
- Iniciativa que aprueba la suscripción de un convenio de colaboración, ejecución y participación para el programa de Desarrollo Turístico denominado “Infraestructura y Equipamiento Turístico 2014”, con la finalidad de llevar a cabo obras de iluminación escénica en: Palacio Municipal, Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, Biblioteca Iberoamericana, Plaza Universidad, Templo de Santa María de Gracia y Templo de San Agustín. *Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2014.*



- Iniciativa que aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la aprobación del recurso económico municipal, ambos para la iluminación escénica interactiva de Paseo Chapultepec y el Monumento a los Niños Héroes. *Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2014.*



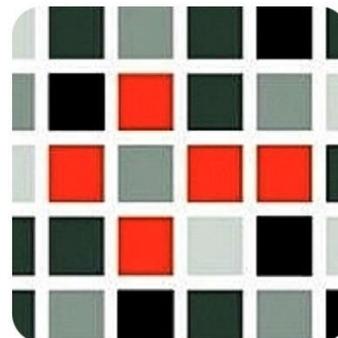
- Iniciativa que propone iniciar con los trabajos necesarios para el estudio, discusión y análisis del Inventario y Catálogo de Fincas de Valor Patrimonial del Municipio de Guadalajara, en la que se recaben las opiniones técnicas tanto de las dependencias competentes como de especialistas en la materia. *Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2014.*



El Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales de Guadalajara

El Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, de carácter especializado y consultivo, que tiene por objeto la proyección, obtención y aplicación de recursos, instrumentación, ejecución de programas y acciones derivadas del Plan Municipal de Desarrollo y de las políticas municipales para la conservación, rescate y promoción del Centro Histórico, los barrios y las zonas tradicionales de la ciudad.

La suscrita, en mi carácter de Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, formo parte de la Junta de Gobierno de este importante organismo, en cuyo seno promuevo que se trabaje en el cumplimiento de los objetivos planteados tanto en el Plan Municipal de Desarrollo como en el Plan de Trabajo de nuestra Comisión.



Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**

A continuación, se señalan las fechas de sesiones y actividades en las que tuve el privilegio de participar activamente:

| Fecha | Tipo |
|------------|---|
| 28/08/2013 | Reunión de trabajo con el Presidente Lic. Alejandro Tovar Macías |
| 12/09/2013 | Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno |
| 30/09/2013 | Reunión de trabajo con el Presidente Lic. Alejandro Tovar Macías |
| 12/12/2013 | Reunión de trabajo con el Presidente Lic. Alejandro Tovar Macías |
| 18/12/2013 | Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno |
| 27/02/2014 | XX Aniversario del Patronato Ceremonia y entrega de reconocimientos a ex presidentes |
| 03/06/2014 | Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno |
| 13/06/2014 | Programa televisivo sobre el trabajo del Patronato, Canal 7 |



El Consejo Municipal de Giros Restringidos

El Consejo Municipal de Giros Restringidos es el Órgano facultado para la autorización, control y vigilancia de los giros de venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio.

Como Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, por disposición de la fracción VI del artículo 8 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara, formo parte del mismo en tratándose de licencias que se ubiquen en el Centro Histórico.



Al respecto, se informa que ante dicho Consejo participé en el análisis, estudio y aprobación de solicitudes, revisando que cada uno de los expedientes que le son turnados cumpliera con los requisitos que establecen las disposiciones reglamentarias respectivas para su autorización.

Es importante destacar que dicho Consejo es presidido por la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, quien además de ser Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, también es vocal de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**; fungiendo además como Secretaria Técnica, la Licenciada María Sofía Valencia Abundis, Directora de Padrón y Licencias de este Ayuntamiento.

Segundo Informe de Actividades
Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



A continuación, se señalan las fechas de sesiones y actividades en las que tuve el privilegio de participar activamente:

| Fecha | Tipo |
|--------------|-----------------------|
| 16/08/2013 | Recorrido Inspección |
| 27/09/2013 | Sesión Ordinaria |
| 14/10/2013 | Mesa de Trabajo |
| 28/10/2013 | Sesión Ordinaria |
| 30/10/2013 | Recorrido Inspección |
| 22/11/2013 | Sesión Ordinaria |
| 26/11/2013 | Recorrido Inspección |
| 09/12/2013 | Sesión Ordinaria |
| 22/01/2014 | Recorrido Inspección |
| 28/01/2014 | Sesión Ordinaria |
| 26/02/2014 | Sesión Ordinaria |
| 05/03/2014 | Mesa de Trabajo |
| 10/03/2014 | Sesión Extraordinaria |
| 18/03/2014 | Recorrido Inspección |
| 28/03/2014 | Sesión Ordinaria |
| 30/04/2014 | Sesión Ordinaria |
| 06/05/2014 | Sesión Ordinaria |
| 16/05/2014 | Recorrido Inspección |
| 21/05/2014 | Recorrido Inspección |
| 05/06/2014 | Sesión Ordinaria |
| 18/07/2014 | Sesión Ordinaria |

La Comisión Edilicia transitoria para el proyecto Ciudad Creativa Digital

No existe duda que el Proyecto Ciudad Creativa Digital constituye un enorme esfuerzo de los tres niveles de gobierno para posicionar a México con un nodo global dentro de la economía creativa de alto valor agregado.

Pero también cobra especial relevancia que el sitio que se ha elegido para albergar este proyecto se encuentra localizado precisamente en el Centro Histórico de Guadalajara, lo que no sólo permitirá reactivar y transformar su entorno, sino que además constituirá un importante detonador para el repoblamiento, el desarrollo económico de la ciudad, su zona metropolitana y para la entidad.



Así pues, la Comisión Edilicia transitoria para el proyecto Ciudad Creativa Digital tiene como finalidad la de coordinar, orientar, vigilar, evaluar, controlar, gestionar y dar seguimiento a los trabajos de las dependencias y áreas involucradas en el proyecto Ciudad Creativa Digital.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Estoy cierta que Ciudad Creativa Digital representa para Guadalajara una oportunidad única para posicionarse como una de las principales ciudades en el desarrollo de tecnología, ya que además aquí se encuentra más del 40 por ciento de la industria tecnológica del país lo que representa el 60 por ciento de las exportaciones de Jalisco.



Como Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, soy miembro integrante de esta Comisión Transitoria en cuyo seno participé en las siguientes sesiones:

| Fecha | Tipo |
|------------|---------------|
| 30/08/2013 | Ordinaria |
| 26/09/2013 | Ordinaria |
| 05/11/2013 | Ordinaria |
| 05/12/2013 | Ordinaria |
| 31/01/2014 | Ordinaria |
| 18/02/2014 | Reunión Info. |
| 28/02/2014 | Ordinaria |
| 31/03/2014 | Ordinaria |
| 28/04/2014 | Ordinaria |
| 30/05/2014 | Ordinaria |



24 de abril de 2014 - Inauguración del Centro de Desarrollo de Ingeniería y Soluciones Empresariales de la firma alemana Bosch

Coordinación con dependencias a través del Grupo de Trabajo del Centro Histórico

Somos conscientes de la importancia de conocer las tareas que realizan las diversas áreas operativas, así como de las limitaciones y dificultades que enfrentan.

La **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** mantiene abierta una línea de comunicación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara que guardan relación con el ámbito de sus atribuciones, lo que sin lugar a dudas implica la colaboración, el compromiso y el respeto a las líneas de autoridad, lo que ha permitido contar con información cada vez más completa, oportuna y confiable.

Derivado de lo anterior, hemos logrado también detectar determinadas áreas de oportunidad, mismas que se han traducido en iniciativas tendientes a mejorar la forma en que se viene trabajando.

En este sentido, es que por instrucción del C. Presidente Municipal, nace el Grupo de Trabajo del Centro Histórico, emulando el modelo de gestión que tan exitosamente ha funcionado en la Ciudad de México; el cual se constituye como un mecanismo de comunicación y coordinación, con el objeto de que cada una de las dependencias o entidades que intervienen de manera directa en la zona centro de la Ciudad, compartan entre sí la información sobre acciones que se encuentran realizando de acuerdo a sus atribuciones, prioridades y programas; y como resultado de ello, se evita la duplicidad de esfuerzos entre dependencias, se acuerdan metas y se evalúan sus resultados.

El Grupo de Trabajo del Centro Histórico sesiona los días martes de cada semana, y la asistencia de los titulares, y en su caso representantes, es obligatoria; es presidido por la suscrita por designación directa del C. Presidente Municipal, fungiendo además como Secretario Técnico el Ing. Ismael Orozco Loreto, Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



El Grupo de Trabajo del Centro Histórico ha sesionado en 61 ocasiones desde su creación



Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



En el Grupo de Trabajo del Centro Histórico, participo en el control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que corresponden a mis atribuciones como Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, a la vez que con base en sus resultados y las necesidades operantes, se proponen las medidas pertinentes para orientar la política municipal al respecto, mediante la facultad de presentar iniciativas ante el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, con lo que hago efectivas las atribuciones que me conceden las fracciones VI y VII del artículo 36 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Por otra parte, mi actuar dentro de dicho grupo encuentra sustento en lo dispuesto por el artículo 136 del mismo ordenamiento, que dispone que los regidores, en tanto integrantes del Ayuntamiento, analizamos, controlamos y vigilamos los actos de administración y del Gobierno Municipal, además de ser los encargados de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos, así como el adecuado funcionamiento de los diversos ramos de la administración municipal, con base en lo dispuesto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Visitas de Campo

Con la finalidad de contar con información cierta, completa y actualizada sobre las iniciativas que son turnadas a la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, realizamos visitas e investigaciones en campo, lo que abunda en una mayor legitimidad al momento de la toma de decisiones.



En cumplimiento al Plan de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, contamos con un programa de recorridos permanentes por las calles y espacios públicos de la Zona Centro de Guadalajara, mediante el que recogemos de primera mano las necesidades de rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana, atendiendo a las características propias de cada espacio, a la vez que hemos ido generando propuestas de intervención y recomendaciones técnicas tanto ante el Pleno del Ayuntamiento, como de forma directa tanto al C. Presidente Municipal como al Grupo de Trabajo del Centro Histórico, mismo que también se nutre de la información que es recabada por esta Comisión.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Así pues, al contar con el diagnóstico claro del estado de “30 puntos” o espacios públicos dentro del polígono delimitado por las calles: Al norte calle Juan Álvarez, al oriente la Calzada Independencia extendiéndose por la Av. Hidalgo, calle Abascal y Souza, Álvaro Obregón, al sur calle Miguel Blanco y al poniente Av. Federalismo, se continúa trabajando en la emisión de recomendaciones y propuestas de rescate y rehabilitación, así como en su supervisión y seguimiento.



Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
 Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



| ESPACIOS VISITADOS Y DIAGNOSTICADOS | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|----|----------------------------|
| 1 | Jardín del Santuario | 16 | Paseo Hospicio |
| 2 | Parque del Refugio | 17 | Explanada Cultural Cabañas |
| 3 | Plazoleta Prepa 1 | 18 | Andador Pedro Moreno |
| 4 | Jardín de la Reforma | 19 | Plaza de Armas |
| 5 | Plazoleta Calle Humboldt | 20 | Jardín de San Agustín |
| 6 | Parque Morelos | 21 | Callejón Ángela Peralta |
| 7 | Andador Pedro Loza | 22 | Plaza Universidad |
| 8 | Rotonda de los Jaliscienses Ilustres | 23 | Plazoleta Pedro Moreno |
| 9 | Camellón Baeza Alzaga | 24 | Plaza de los Mariachis |
| 10 | Plazoleta Baeza Alzaga | 25 | Jardín San Juan de Dios |
| 11 | Plaza Guadalajara | 26 | Jardín López Portillo |
| 12 | Plaza de la Liberación | 27 | Jardín del Carmen |
| 13 | Plaza Fundadores | 28 | Jardín de Aranzazú |
| 14 | Paseo Degollado | 29 | Jardín de San Francisco |
| 15 | Plaza Tapatia | 30 | Plazoleta Maestranza |

XI Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara

Desde el año 2004, en nuestro Municipio se ha venido realizando año con año la entrega de este importante premio, mediante el cual se hace un reconocimiento a todas aquellas personas dedicadas a la elaboración de proyectos para la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial, incluyendo acciones que van desde el mantenimiento cotidiano, hasta grandes intervenciones de recuperación, preservando así su identidad cultural e histórica y creando conciencia en la ciudadanía respecto de la conservación del patrimonio cultural.

Con el objetivo de seguir reconociendo a quienes realizan estos esfuerzos, mediante Decreto Municipal D 49/15/13, aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2013, se autorizó emitir la Convocatoria para la entrega del Premio Anual a la Conservación de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara, en su décima primera edición correspondiente al año 2014.

Gracias a la voluntad de todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, este año el premio contó con dos novedades significativas: Por una parte se logró un incremento presupuestal para la entrega de los estímulos económicos, y por la otra se abrió una nueva categoría en la modalidad de proyecto, con lo que buscó incentivar aún más la atención que se debe dar a la conservación de nuestras fincas con valor patrimonial.

Las propuestas fueron presentadas en las oficinas de la Comisión de Planeación Urbana, participando las obras y proyectos de conservación y restauración de fincas de valor patrimonial ubicadas dentro de los perímetros A y B del centro de la ciudad de la ciudad, que hubieran sido terminados en el lapso del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013.

Una vez que concluyó la recepción de propuestas, y previo el análisis de las mismas por parte de la Comisión de Planeación Urbana, se dio cuenta a los miembros del jurado de las inscripciones correspondientes a ambas categorías, así como de los expedientes respectivos.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



El día 20 de febrero de 2014 se reunieron los miembros del jurado calificador, a quienes se les realizó una exposición documental y visual sobre el estado que guardaban las fincas candidatas, antes y después de su intervención, así como de los proyectos participantes, procediendo finalmente a la deliberación y votación de los ganadores del 1º, 2º y 3º lugar, en ambas categorías.

La ceremonia de premiación tuvo verificativo el día 27 de febrero de 2014, fecha que coincidió con el 472 Aniversario de la Fundación de Guadalajara.



En mi participación como oradora, hice énfasis en que para nuestro Gobierno Municipal es y continuará siendo prioridad la conservación de la Identidad de nuestro Patrimonio Cultural edificado, y que ello sólo es posible lograrlo con el trabajo en conjunto y el esfuerzo de ciudadanos conscientes y comprometidos, que con su esfuerzo reflejado en estas obras, cuidan y preservan el patrimonio de nuestro Centro Histórico de Guadalajara.

Diálogo y Participación Ciudadana

Tal como quedó consignado en nuestro Plan de Trabajo 2012-2015, asegurar la participación ciudadana resulta fundamental en las tareas de vigilancia, control y conservación, de lo que a nivel de calle acontece en forma cotidiana en el Centro y los Barrios Tradicionales de la Ciudad.

La **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, ha promovido canales de comunicación y medios para generar una campaña permanente que socialice las acciones de Gobierno. En este sentido hemos tenido un acercamiento presencial y constante con los ciudadanos, comerciantes, estudiantes y vecinos del centro histórico, a quienes hemos invitado a sumarse a las acciones de gobierno, a apropiarse del espacio público y a coadyuvar en las acciones de cuidado, denuncia y limpieza.



“Luz y Vida al Centro” Obra de Iluminación de la Catedral Metropolitana

La noche del 20 de marzo de 2014, en la Plaza Guadalajara del Centro Histórico, se llevó a cabo el evento de inauguración de la obra de iluminación monumental de la Catedral Metropolitana, en el que se contó con la distinguida presencia del Sr. Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, del Arzobispo de la Diócesis de Guadalajara, Don José Francisco Robles Ortega, así como de invitados especiales, de ciudadanos, visitantes y vecinos.



Dicho logro es fruto de las gestiones que durante varios meses se realizaron ante el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en cuyo seno y gracias al apoyo de los municipios de Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, que junto con Guadalajara forman parte de este Fideicomiso, fue seleccionada la Catedral de Guadalajara debido a su gran riqueza arquitectónica, patrimonial e histórica.

Segundo Informe de Actividades
Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



El proyecto incluyó una propuesta artístico-tecnológica de iluminación mediante la utilización de diferentes capas sobrepuestas de luz y con la nueva iluminación se redujo hasta en un 50% el consumo energético mediante la utilización de tecnologías altamente eficientes y amigables con el medio ambiente, con un mínimo de mantenimiento mediante la utilización en un 90% de tecnología LED que ofrece una vida útil superior a las 50,000 horas. Además abarca el 100% de la arquitectura del edificio, con lo que es posible apreciar cada detalle de su majestuosidad desde diferentes ángulos de la Cruz de Plazas.

Esta obra de iluminación es parte de una estrategia de reactivación que en el Ayuntamiento de Guadalajara hemos emprendido conforme a la responsabilidad que asumimos con el Centro Histórico, los Barrios Tradicionales y los Monumentos; y con el Desarrollo Económico y el Turismo. Es el primer eslabón de una serie de intervenciones que buscan revitalizar y detonar a esta importante zona de nuestra Ciudad.

Avances al Inventario Municipal de Inmuebles de Valor Patrimonial

Desde el inicio de la administración, una de las metas planteadas por la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, fue que el Municipio de Guadalajara contara con un inventario cierto y actualizado de los inmuebles de valor patrimonial ubicados en el perímetro "A" del Centro Histórico.

Es así, que el Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales de Guadalajara, ha venido trabajando en la conformación de un inventario único, el cual ha sido compulsado, verificado y actualizado en su totalidad, con la información con que cuenta la Comisión de Planeación Urbana y la Dirección de Catastro, dependiente de la Tesorería Municipal, lo que lo dota de mayor solidez, precisión y legitimidad.



Dicho inventario será puesto a consideración del Órgano de Gobierno Municipal, para que a su vez sea turnado a esta Comisión, en donde hemos venido trabajando en el estudio de los aspectos legales para su debida dictaminación, y posterior aprobación - publicación por parte del Pleno del Ayuntamiento, con lo que se cubrirán todos los aspectos de certeza y legalidad hacia los propietarios de dichos inmuebles.

Sobre el Programa de Renovación del Centro Histórico de Guadalajara



En reunión celebrada el día 16 de marzo de 2014, entre el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, el C. Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, y los representantes de los Organismos Cúpulas y Empresariales en la entidad, se logró establecer un compromiso para apoyar presupuestalmente un proyecto integral para la renovación del Centro Histórico de Guadalajara.



Como parte del seguimiento a dicho acuerdo, autoridades del Gobierno del Estado, del Ayuntamiento de Guadalajara y Líderes Empresariales, sostuvimos reuniones de trabajo semanales en las cuales se analizaron los principales retos, desafíos, necesidades y áreas de oportunidad que enfrenta el Centro de la Ciudad.

Dichas reuniones concluyeron en el diseño de un “Programa de Renovación Urbana del Centro Histórico de Guadalajara”, el cual parte del documento rector “Visión Centro” elaborado en 2012 por un grupo especializado de trabajo coordinado por el Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales de Guadalajara, e integrado por dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipal, así como por Cámaras y Organismos tanto empresariales como de la sociedad civil.

Las principales características de este programa son las siguientes:

- ✓ Vincula (entrelaza) los grandes, medianos y pequeños proyectos.
- ✓ Cuenta con una visión de largo plazo, por lo que trasciende administraciones.
- ✓ Se constituye por obras de renovación urbana integral en un perímetro que comprende aproximadamente 321 hectáreas de superficie en el Centro Histórico de Guadalajara.
- ✓ Propone intervenir un total de 10,300 metros lineales de infraestructura subterránea, 19,200 metros cuadrados de calles, 15,360 metros cuadrados de espacio peatonal y rehabilitar más de 100 mil metros cuadrados de áreas verdes.
- ✓ Prevé la atracción de inversión privada; por cada peso público invertido se generarían aproximadamente 7 pesos de inversión privada.
- ✓ Pretende multiplicar la inversión privada, estableciendo compromisos económicos y sociales desde una plataforma que contenga una visión común de la importancia estratégica del perímetro central para el desarrollo de la centralidad metropolitana, la conurbación, la región centro-occidente y el Estado de Jalisco.
- ✓ Como resultado se elevará el gran potencial de la economía del centro y su estrecha vinculación con los conceptos culturales de identidad y puesta de valor del patrimonio tangible e intangible.

En este sentido, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, he venido participando en dicho programa desde su concepción, en la integración de sus componentes, en la supervisión para la elaboración de la ficha técnica y el estudio costo-beneficio, en la producción de su video promocional y finalmente, en compañía del C. Presidente Municipal de Guadalajara, Ing. Ramiro Hernández García, así como de líderes empresariales, tuve el privilegio de presentar dicha propuesta al C. Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, en reunión celebrada en el Palacio de Gobierno el día 27 de junio.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Fue así que con fecha 14 de julio, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado solicitó a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, la revisión y registro del Programa ante la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, poniendo a su consideración el análisis y evaluación para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.



De ser considerado dicho programa dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, estaremos atentos para responder a las observaciones que en su caso puedan llegar a presentarse, así como para realizar la socialización necesaria ante los legisladores federales de todas las fracciones políticas.

Otras Participaciones Relevantes

- **Participación en la Mesa de Movilidad de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Delegación Centro Histórico**

El tema de la movilidad adquiere especial relevancia en la vida diaria del Centro Histórico, es por ello que en mi carácter de Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, participo en las reuniones quincenales de la mesa de movilidad organizadas por la Delegación Centro Histórico de la Cámara de Comercio de Guadalajara.



En las mismas, además del sector empresarial, concurren especialistas y actores tanto del orden público como privado, involucrados en los temas de movilidad, vialidad y transporte, a efecto de exponer y encontrar soluciones a la problemática que sobre el tema se da en el Centro Histórico, y a cuyos acuerdos, en lo que corresponda al Municipio, he dado puntual seguimiento ante las dependencias municipales correspondientes.



- **Foro Patrimonio y Desarrollo Inmobiliario**



Gracias a la convocatoria de la Secretaría de Cultura Municipal, a través del Museo de la Ciudad, tuve el honor de inaugurar y participar en el Foro “Patrimonio y Desarrollo Inmobiliario”, llevado a cabo en dicha sede los días 28 y 29 de agosto de 2013. En dicho evento se contó con la intervención de expertos en la materia, quienes con sus diversos puntos de vista abordaron el tema de la conservación y activación económica del patrimonio edificado.

- **Obras “Zona 30”**

Como Presidenta de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**, participé activamente en las mesas de diálogo y socialización de las obras “Zona 30” a ejecutarse por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (SIOP).

Las acciones consistirán en la colocación de mobiliario urbano, señalética y adecuaciones en las esquinas, con la finalidad de convertir al centro de Guadalajara en una Zona de Accesibilidad Preferencial (ZAP), en el que en un sólo arroyo vehicular puedan convivir peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, con preferencia permanente sobre los vehículos motorizados.

El polígono piloto a intervenir en Guadalajara comprende el cuadrante que abarca la calle Independencia hasta la avenida Juárez de norte a sur y de Venustiano Carranza hasta 16 de Septiembre de oriente a poniente.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Estamos ciertos que las zonas 30 vendrán a mejorar la movilidad peatonal, reducir el volumen y la velocidad del tránsito no motorizado, esto con la intención de generar un cambio de paradigma paulatino hacia la priorización que se tiene en cuanto al uso del vehículo como medio de transporte.

Consideraciones finales

El Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de la ciudad, constituyen la base sobre la cual se construyen y operan, día a día, las estructuras físicas, arquitectónicas, económicas, sociales y culturales, tocándole al gobierno municipal la administración equilibrada y armónica que brinde bienestar y felicidad al habitante.

Como gobernantes, tenemos la obligación de producir servicios y atenciones que procuren un Centro Histórico en condiciones óptimas para trabajar, estudiar, caminar, realizar actividades culturales o de esparcimiento; en suma, un lugar de excelencia para vivir, invertir y visitar.

La ciudad debe representar la más alta utilidad a las personas, por lo que tenemos la obligación de recuperar y dignificar el espacio público para las personas, pero también para comenzar a inducir nuevos patrones de conducta en nuestros ciudadanos que les permitan re-aprender a vivir en Guadalajara, con lo que podemos asegurar que en la participación ciudadana está la clave.

Aunado a ello, resulta fundamental perfeccionar y en su caso construir el derecho público especial, que dé el soporte, con estricto orden a la operación y vida cotidiana del centro y con beneficio directo para el habitante.

Soy cierta de que con estas tareas, mediante la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y en el Plan de Trabajo de nuestra Comisión, la autoridad municipal avanzará hacia una política más eficiente como gobierno que simultáneamente es de primero, permanente y contacto directo con las personas.

Atentamente
Agosto de 2014

Regidora María Luisa Urrea Hernández-Dávila

Anexo 1

Relación de iniciativas dictaminadas y aprobadas:

Turno 106/14

Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto “Autorizar la colocación de un pedestal de concreto y busto de bronce del Ingeniero Jorge Matute Remus, en el andador de la Avenida Lázaro Cárdenas del puente vehicular atirantado que lleva su nombre”.

Aprobada en sesión celebrada el 30 de junio de 2014.

Relación de iniciativas pendientes de dictaminación y/o aprobación:

Turno 613/08

Oficio DPL-910 LVIII que suscribe el Licenciado Alfredo Argüelles Basave, en ese entonces Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el acuerdo legislativo número 692-LVIII-08, que exhorta a que este Ayuntamiento indique en Sistema Braille la nomenclatura de las calles.

Turno 500/09

Iniciativa de decreto municipal de Juan Pablo De la Torre Salcedo, ex Presidente Municipal Interino, para que se autorice la instalación de la escultura de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, en el Camellón Central de la Avenida México.

Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Cultura.

Turno 123/10

Iniciativa del entonces Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se autorice la colocación de la escultura de “Fray Antonio Alcalde” en la Plaza de los Jaliscienses Ilustres.

Turno 252/10

Iniciativa del entonces regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, para modernizar el Sistema de Alumbrado Público.

Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Servicios Públicos Municipales y de Hacienda Pública.

Dictamen ya aprobado en Comisiones y pendiente de elevarse al Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara para agendarse en sesión ordinaria.

Turno 261/10

Iniciativa de los entonces regidores Ricardo Ríos Bojórquez, Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Faviola Jacqueline Martínez Martínez, Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, Jorge Alberto Salinas Osornio, María Cristina Macías González y Norma Angélica Aguirre Varela, para que se autorice la contratación de un crédito bajo la modalidad de arrendamiento puro con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores características de pago con la finalidad de adquirir, lámparas, balastos, iluminarias, postes, así como todos los implementos necesarios para generar el ahorro de energía eléctrica utilizando la tecnología Súper Sodio, LED`s e Inducción Magnética.

Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Servicios Públicos Municipales y de Hacienda Pública.

Segundo Informe de Actividades
**Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**



Dictamen ya aprobado en Comisiones y pendiente de elevarse al Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara para agendarse en sesión ordinaria.

Turno 361/10

Iniciativa de la entonces Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado y del ex Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, que propone la creación del Paseo de las Estrellas Tapatías. Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y de Cultura.

Turno 16/12

Iniciativa de decreto del entonces Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que tiene por objeto realizar acciones de rehabilitación y remozamiento en el Parque Agua Azul, así como en su concha acústica. Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y de Cultura.

Turno 203/12

Iniciativa del entonces Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que aprueba la colocación de un busto de los deportistas Jaime "Tubo" Gómez, Salvador Reyes y Guillermo "Tigre" Sepúlveda. Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Cultura y de Deportes y Atención a la Juventud.

Turno 43/13

Iniciativa de la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene por objeto que en los recibos del predial de las fincas de valor patrimonial o artístico, venga la leyenda "Esta finca cuenta con valor patrimonial o artístico, por lo que queda prohibida su demolición y condicionada su remodelación", así como los principales puntos que un propietario debe saber sobre este tipo de inmuebles.

Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y de Hacienda Pública

Proyecto de dictamen presentado en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2013, mismo que por acuerdo de las Comisiones fue retirado para mejor estudio y hasta en tanto existan las condiciones necesarias para su aprobación, es decir, la actualización del catálogo de bienes inmuebles de valor patrimonial.

Turno 62/13

Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto el diseño y la implementación de una campaña informativa acerca de las obligaciones y prohibiciones en materia de imagen urbana a que se encuentran sujetos los comerciantes establecidos en el Centro Histórico de nuestra ciudad; así como la brigada permanente de inspección con el objeto de verificar y, en su caso, sancionar el incumplimiento de la normatividad.

Coadyuvan las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Anexo 2

Relación de Iniciativas que directa o indirectamente atañen a la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, presentadas por la suscrita durante el período del 01 de octubre de 2012 al 31 de julio de 2013:

- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, cuyo objeto es modificar el artículo 48 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, con la finalidad de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, pueda coadyuvar en el estudio y dictaminación de los asuntos y temas relativos al repoblamiento en la zona Centro de la Ciudad.
- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto llevar a cabo las acciones tendientes a la entrega del “Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara”.
- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, con el objeto de diseñar y ejecutar el programa integral de intervención denominado “Banqueta Libre” en el primer cuadro del Centro Histórico.
- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto difundir entre la comunidad, a nivel local, nacional e internacional, la existencia e importancia histórica, cultural y artística de todos los monumentos públicos de nuestra Ciudad, tanto en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, como mediante la adopción y aplicación de la tecnología denominada “códigos de respuesta rápida” (QR).
- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto el diseño e implementación de una campaña informativa acerca de las obligaciones y prohibiciones en materia de imagen urbana, a que se encuentran sujetos los comerciantes establecidos en el Centro Histórico de nuestra Ciudad; así como la puesta en marcha de una brigada permanente de inspección, a efecto de verificar y en su caso sancionar el incumplimiento de la normatividad respectiva.
- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto aprovechar la superficie subutilizada de muros expuestos al entorno urbano, incluyendo muros ciegos y muros de colindancia, mediante el uso de fotografías en gran formato con imágenes de la Guadalajara antigua, con la finalidad mejorar la imagen visual del Centro Histórico.
- Iniciativa de ordenamiento municipal que tiene por objeto adicionar una fracción al artículo 35 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara, a efecto de establecer como obligación de sus propietarios, el dar terminados o acabados a las nuevas edificaciones ubicadas en el Centro Histórico.
- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen ordenamiento municipal que tiene por objeto la reubicación e instalación de la escultura del Precursor de la Independencia Nacional Don Francisco Primo de Verdad y Ramos, en el cruce de las Calzadas Independencia y González Gallo.

Segundo Informe de Actividades
Comisión Edilicia de
Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos



- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto concientizar a la población sobre el respeto y cuidado de las banquetas, así como establecer un canal de comunicación electrónico entre este Gobierno Municipal y los ciudadanos, en el que se denuncie la invasión de estos espacios públicos.
- Iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto realizar un diagnóstico del estado actual que guardan las banquetas del Municipio.

Índice

| | |
|---|----|
| Presentación | 1 |
| Integración | 2 |
| Facultades reglamentarias | 3 |
| Evaluación al Plan de Trabajo 2012-2015 | 4 |
| Sesiones de Comisión | 7 |
| Transparencia | 12 |
| Dictaminación de Iniciativas | 13 |
| Presentación de Iniciativas | 14 |
| El Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales | 19 |
| El Consejo Municipal de Giros Restringidos | 21 |
| La Comisión Edilicia transitoria para el proyecto Ciudad Creativa Digital ... | 23 |
| Coordinación con dependencias a través del Grupo de Trabajo del Centro Histórico | 25 |
| Visitas de Campo | 28 |
| XI Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara | 31 |
| Diálogo y Participación Ciudadana | 33 |
| Luz y Vida al Centro, Obra de Iluminación de la Catedral Metropolitana ... | 34 |
| Avances al Inventario Municipal de Inmuebles de Valor Patrimonial | 36 |
| Sobre el Programa de Renovación del Centro Histórico de Guadalajara ... | 37 |
| Otras Participaciones Relevantes | 40 |
| Consideraciones Finales | 43 |
| Anexo 1, Relación de iniciativas dictaminadas y pendientes | 44 |
| Anexo 2, Relación de Iniciativas presentadas durante el período del 01 de octubre de 2012 al 31 de julio de 2013..... | 46 |